



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE COLÓN
DEPARTAMENTO DE COMPRAS



Depto. de Compras
Municipio de Colón
DOCUMENTO ORIGINAL

CUADRO DE COTIZACIÓN No. 046-2025 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

Por el cual se adjudica la Contratación Menor No. 2025-03-CM-0038, para "MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIUSO SECTOR IRVING SALADINO, CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO DE COLÓN".

EL Sr. Amilkar D. Rodríguez, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas,

CONSIDERANDO

Que mediante aviso de convocatoria publicada en la pagina web de Municipio de Colón Portal de Compras sección Vigentes el 4 de diciembre de 2025 se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No. 2025-03-CM-0038, cumpliéndose con lo establecido en el Texto de la Ley 349 y las normas reglamentarias.

Que el día 11 de diciembre de 2025, fueron recibidas por parte de esta Entidad las Propuestas para dicho público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS		
NO.	PROONENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	GLOBO ENERGIA, S.A.	B/.20,000.00
2	FERRETERIA ASUNCION, S.A.	B/.19,888.88

Que conforme al procedimiento se verificó la oferta en atención al menor precio, determinándose que el proponente FERRETERIA ASUNCION, S.A. ademas de haber ofertado el menor precio, cumplió con todos los requisitos exigidos por el pliego de cargos y por lo tanto su propuesta representa los mejores intereses para el estado.

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el Acto Público No. 2025-03-CM-0038 al proponente FERRETERIA ASUNCION, S.A, por la suma de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCIENTOS OCHO CON 88/100 (B/. 19,888.88).

SEGUNDO: ORDENAR que se realice la publicación en la pagina web de Municipio de Colón Portal de Compras, para su debida notificación, por el término de un (1) día hábil.

TERCERO: ADVERTIR que contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 5 DE LA LEY 349 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE REFORMA LA LEY 106 DE 1973 SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES MENORES EN MUNICIPIOS, JUNTAS COMUNALES Y CONSEJOS PROVINCIALES Y COMARCALES.

Firma: _____
Amilkar D. Rodríguez

COTIZADOR